



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	E036 - Atención a Grupos Prioritarios	UNIDAD RESPONSABLE (UR) DEL PP	6313-1101 - Despacho de la Dirección General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------	--

NIVEL DE ATENCIÓN DEL OBJETIVO (ACTIVIDAD) AVANCE AL I TRIMESTRE 2024

NIVEL DE OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	VARIABLE	UNIDAD RESPONSABLE DE LA FUENTE DEL INDICADOR
ACTIVIDAD F.P.C02.A04 - Atención de las persona con discapacidad mediante la entrega de credenciales como Identificación oficial	SEDIFQRE036012 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad	226 - Porcentaje	253 - Reporte	6313-3313 - Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad

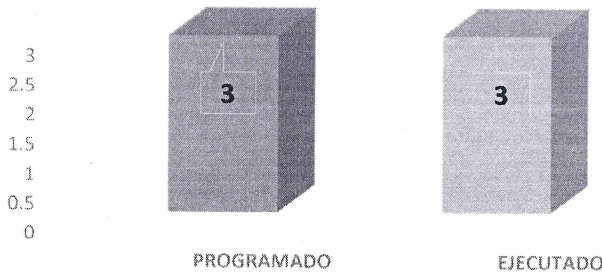
UNIDAD RESPONSABLE DE LA ESTADÍSTICA 3313 - Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad

INTEGRACIÓN - SERVICIOS GENERALES (SG) - MENSUAL

DISTRIBUCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META ANUAL PROGRAMADA
INTEGRACIÓN			3			3			3			3	12
EJECUTADO			3										3
DIFERENCIA	0	0	0	0	0	-3	0	0	-3	0	0	-3	-9
AVANCES	PROGRAMADO			EJECUTADO			% AVANCE			% DE CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL			100.00 VERDE
I TRIMESTRE	3			3			25.00			SEMÁFORIZACIÓN			
II TRIMESTRE	3			0			0.00						
III TRIMESTRE	3			0			0.00						
IV TRIMESTRE	3			0			0.00						
RANGO DE SEMAFORIZACIÓN (%)	VERDE			AMARILLO			ROJO						
	DE	95.000	HASTA	105.000	DE	90.000	HASTA	94.999	DE	89.999	HASTA	105.001	

Esta estadística esta respaldada por el Padrón de Beneficiarios proporcionado por la UR; quedando bajo responsabilidad y/o aclaración de cada una lo reportado.

Reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad



Las UR son las responsables del contenido de esta estadística; ellos generan y poseen la información de las acciones realizadas que están respaldadas por los Padrones de Beneficiarios (que contiene datos sensibles por ello no se publican) y los Recibos de Comprobación de los Servicios Generales proporcionados; quedando bajo responsabilidad y/o aclaración de cada una lo reportado; en base al Art. 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, de acuerdo a los Avisos de Privacidad Integrales que pueden consultar en https://qroo.gob.mx/ en la sección "transparencia/AvisodePrivacidad; por el uso o tratamiento de los datos personales que se obtienen a través del sistema de registro de asistencia; y en base a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con fundamento en el Art. 1, párrafo 3, 4 y 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 116 y 122, frac. I y IX de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y 17, frac. XXIV, XXVII y XXIX del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, con la finalidad de proteger y garantizar el derecho a la intimidad y a la protección de datos personales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el Estado mexicano, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado.

OBSERVACIÓN

Se reporta el cumplimiento a nivel de atención del objetivo (Actividad) del 100.00% respecto a lo programado al I trimestre con un total acumulado de 3 reportes informativos referentes a la entrega de credenciales a personas con discapacidad en los meses de enero, febrero y marzo cuyo objetivo es proporcionar un documento con validez nacional, que cuenta con el aval del Sistema Nacional DIF y la Secretaría de Salud; así como servirá de identificación oficial con beneficios adicionales como descuentos en algunos establecimientos culturales, de esparcimiento, comerciales o de transporte y algunos pagos de servicios, en donde se atendieron a los beneficiarios de primera vez y subsecuentes por la Unidad Responsable: quedando este indicador con meta satisfactoria (rango color verde) de acuerdo con su semaforización, mediante los programas de asistencia social durante el periodo que se reporta, los datos estadísticos contenidos en este reporte están respaldados por los medios de verificación entregados por la UR como es el padrón de beneficiarios y los recibos de comprobación de servicios generales debidamente firmados y sellados, anexando listas de asistencia y evidencia fotográfica mismos que están bajo resguardo para cotejo de la información por cada acción realizada, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado. Se anexan los 3 reportes en donde se explica a detalle cada acción realizada para cotejo.

Elaboró y Validó	Fecha de Entrega:	08/04/2024	Revisó y Autorizó	Fecha de Entrega:	08/04/2024
L.I.G.E. María Angélica Samos Bautista			Dr.N.E. Juan Carlos Rodríguez Ortiz		
Enlace Programático Operativo del Seguimiento del SIPPRES y Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	Sello		Enlace Programático Oficial del Seguimiento del SIPPRES y Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	Sello	



DEPENDENCIA: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 REF.: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
 OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/SDGSAPD/0277/2024.



**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"**

Chetumal Quintana Roo a 31 de enero 2024.

**DR.N.E. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ORTIZ  
 ENLACE PROGRAMÁTICO OFICIAL DEL SEGUIMIENTO  
 DEL SIPPRES Y SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO  
 Y MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
 INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 P R E S E N T E.**



**REPORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024**

Nombre del indicador Directo: INDICADOR DIRECTO: SEDIFQRE036012 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad.

Descripción del Indicador: Emisión de Credenciales a Personas con Discapacidad Permanente.

El programa de Credencialización para Personas con Discapacidad, tiene como objetivo proporcionar un documento con validez nacional, que cuenta con el aval del Sistema Nacional DIF y la Secretaría de Salud.

Es un documento que sirve como identificación oficial con reconocimiento nacional, con beneficios adicionales como descuentos en algunos establecimientos culturales, de esparcimiento, comerciales o de transporte (ADO), además en pago de servicios como predial, agua, tenencia, etc.

Actualmente se cuenta con dos módulos de Credencialización en el Estado de Quintana Roo, ubicados en el CRIQ para los municipios de zona sur y Centro de Atención Integral al Autismo para los municipios de zona centro y norte del Estado.

¿Quién puede solicitar el trámite? El interesado y/o su padre, madre o tutor legal.

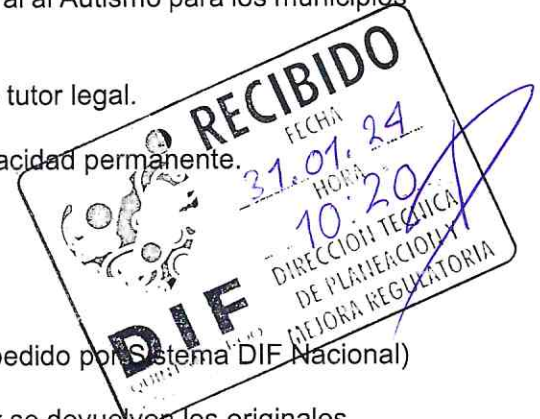
¿En qué casos debe presentarse? Cuando una persona tenga discapacidad permanente.

Documentos Requeridos:

- Acta de nacimiento expedida por la oficina del registro civil.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de Discapacidad Permanente con fotografía (Formato Expedido por Sistema DIF Nacional)
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).

\*Los documentos se presentan en original y copia, después de validar se devuelven los originales.

\*\* Tramite exclusivamente presencial y sin costo.





**DEPENDENCIA:** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**REF.:** SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
**OFICIO NÚM.:** SDIF/DDGSDIF/SDGSAPD/0277/2024.



Durante el mes de enero, se emitieron 5 credenciales de discapacidad permanente las cuales son de plástico tipo PVC, impresas con los datos de la persona (nombre, fotografía, folio, dirección, CURP, tipo de discapacidad, contacto de emergencia, firma y huella digital).

Resultado del indicador: Se cumplió con la meta programática correspondiente a un reporte mensual.

Sin otro particular, aprovecho el espacio para hacerle llegar un afectuoso saludo.



**ATENTAMENTE**

**L.M.C. JEDIAEL MATOS VILLANUEVA**  
**SUBDIRECTOR GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS**  
**CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA DIF Q. ROO.**

C.c.p.- L.I.G.E. María Angelica Samos Bautista. - Enlace Programático Operativo del Seguimiento de SIPPRES y Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria del Sistema Para el Desarrollo Integral del Estado de Quintana Roo  
C.c.p.- Minutario.

JMV/días.





**DEPENDENCIA:** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**REF.:** SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
**OFICIO NÚM.:** SDIF/DDGSDIF/SDGSAPD/0278/2024.



**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"**

Chetumal, Quintana Roo, a 29 de febrero de 2024.

**DR.N.E. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ORTIZ  
 ENLACE PROGRAMÁTICO OFICIAL DEL SEGUIMIENTO  
 DEL SIPPRES Y SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO  
 Y MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
 INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 P R E S E N T E.**



**REPORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024.**

Nombre del indicador Directo: INDICADOR DIRECTO: SEDIFQRE036012 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad.

Descripción del Indicador: Emisión de Credenciales a Personas con Discapacidad Permanente.

El programa de Credencialización para Personas con Discapacidad, tiene como objetivo proporcionar un documento con validez nacional, que cuenta con el aval del Sistema Nacional DIF y la Secretaría de Salud.

Es un documento que sirve como identificación oficial con reconocimiento nacional, con beneficios adicionales como descuentos en algunos establecimientos culturales, de esparcimiento, comerciales o de transporte (ADO), además en pago de servicios como predial, agua, tenencia, etc.

Actualmente se cuenta con dos módulos de Credencialización en el Estado de Quintana Roo, ubicados en el CRIQ para los municipios de zona sur y Centro de Atención Integral al Autismo para los municipios de zona centro y norte del Estado.

¿Quién puede solicitar el trámite? El interesado y/o su padre, madre o tutor legal.

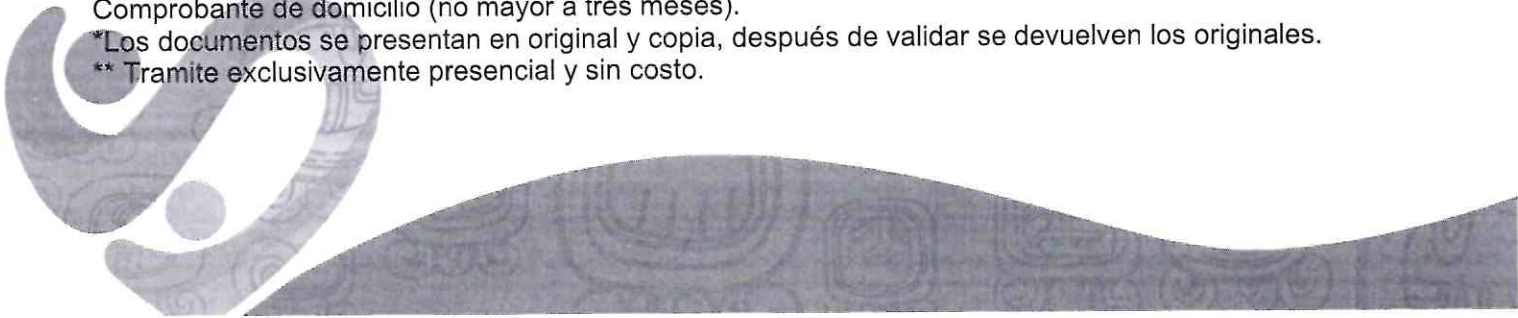
¿En qué casos debe presentarse? Cuando una persona tenga discapacidad permanente.

**Documentos Requeridos:**

- Acta de nacimiento expedida por la oficina del registro civil.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de Discapacidad Permanente con fotografía (Formato Expedido por Sistema DIF Nacional)
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).

\*Los documentos se presentan en original y copia, después de validar se devuelven los originales.

\*\* Tramite exclusivamente presencial y sin costo.





**DEPENDENCIA:** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**REF.:** SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
**OFICIO NÚM.:** SDIF/DDGSDIF/SDGSAPD/0278/2024.



Durante el mes de febrero, se emitieron 12 credenciales de discapacidad permanente las cuales son de plástico tipo PVC, impresas con los datos de la persona (nombre, fotografía, folio, dirección, CURP, tipo de discapacidad, contacto de emergencia, firma y huella digital).

Resultado del indicador: Se cumplió con la meta programática correspondiente a un reporte mensual.

Adjunto a este documento el formato de registro.

Sin otro particular, aprovecho el espacio para hacerle llegar un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**L.M.C. JEDIAEL MATOS VILLANUEVA**  
**SUBDIRECTOR GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS**  
**CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA DIF Q. ROO.**



C.c.p.- L.I.G.E. María Angelica Samos Bautista. - Enlace Programático Operativo del Seguimiento de SIPPRES y Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria del Sistema Para el Desarrollo Integral del Estado de Quintana Roo  
C.c.p.- Minutario.

JMV/días.





SISTEMA DIF  
QUINTANA ROO

DEPENDENCIA: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
REF.: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD  
OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/SDGSAPD/0297/2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Chetumal Quintana Roo a 27 de marzo 2024.

DR.N.E. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ORTIZ  
ENLACE PROGRAMÁTICO OFICIAL DEL SEGUIMIENTO  
DEL SIPPRES Y SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO  
Y MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
P R E S E N T E.



### REPORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2024

Nombre del indicador Directo: INDICADOR DIRECTO: SEDIFQRE036012 - Porcentaje de reportes informativos realizados referentes a la entrega de credenciales de discapacidad.

Descripción del Indicador: Emisión de Credenciales a Personas con Discapacidad Permanente.

El programa de Credencialización para Personas con Discapacidad, tiene como objetivo proporcionar un documento con validez nacional, que cuenta con el aval del Sistema Nacional DIF y la Secretaría de Salud.

Es un documento que sirve como identificación oficial con reconocimiento nacional, con beneficios adicionales como descuentos en algunos establecimientos culturales, de esparcimiento, comerciales o de transporte (ADO), además en pago de servicios como predial, agua, tenencia, etc.

Actualmente se cuenta con dos módulos de Credencialización en el Estado de Quintana Roo, ubicados en el CRIQ para los municipios de zona sur y Centro de Atención Integral al Autismo para los municipios de zona centro y norte del Estado.

¿Quién puede solicitar el trámite? El interesado y/o su padre, madre o tutor legal.

¿En qué casos debe presentarse? Cuando una persona tenga discapacidad permanente.



SDGSAPD  
AV. INSURGENTES S/N COL. INDUSTRIAL  
C.P. 77049, CHETUMAL, Q.ROO  
tel. (983) 1271216 ext. 1018  
dr.jmatos@live.com.mx  
dalis.egsapd@gmail.com



**SISTEMA DIF  
QUINTANA ROO**

**DEPENDENCIA:** SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**REF.:** SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### Documentos Requeridos:

Acta de nacimiento expedida por la oficina del registro civil.

Clave Única de Registro de Población (CURP).

Constancia de Discapacidad Permanente con fotografía (Formato Expedido por Sistema DIF Nacional)

Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).

\*Los documentos se presentan en original y copia, después de validar se devuelven los originales.

\*\* Tramite exclusivamente presencial y sin costo.

Durante el mes de marzo, se emitieron 16 credenciales de discapacidad permanente las cuales son de plástico tipo PVC, impresas con los datos de la persona (nombre, fotografía, folio, dirección, CURP, tipo de discapacidad, contacto de emergencia, firma y huella digital).

Resultado del indicador: Se cumplió con la meta programática correspondiente a un reporte mensual.

Adjunto a este documento el formato de registro.

Sin otro particular, aprovecho el espacio para hacerle llegar un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**L.M.C. JEDIAEL MATOS VILLANUEVA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA DIF Q. ROO.**



C.c.p.- L.I.G.E. María Angelica Samos Bautista. - Enlace Programático Operativo del Seguimiento de SIPPRES y Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria del Sistema Para el Desarrollo Integral del Estado de Quintana Roo  
C.c.p.- Minutario.

JMV/días.

SDGSAPD  
AV. INSURGENTES S/N COL. INDUSTRIAL  
C.P. 77049, CHETUMAL, Q.ROO  
tel. (983) 1271216 ext. 1018  
dr.jmatos@live.com.mx  
dalia.sgrapcd@gmail.com